LIDERAR
COMPAÑÍA GENERAL
DE SEGUROS S.A.

LIDERAR Compañía General de Seguros S.A.
Reconquista 585 (1003) Buenos Aires – Argentina
Telefax: 4311-2133 / 5258-6100 y Rotativas

COBERTURA DE SEGURO
SECCION AUTOMOTORES

Por la presente dejo contancia según el **Art. 4 Apartado 2 de la LEY 17418** que
MARQUEZ NANCY EDITH - 27-13256432-4
Con domicilio en la calle CNEL. ROSETTI 3635 - OLIVOS
Desde las 12,00 Hs. del día 21-02-24 hasta las 12,00 Hs. del día 21-06-24
Ha solicitado cobertura para :

Descripción del vehículo:

Tipo	KOMBI - 20 ASIENTOS	Modelo Año	2008
Marca	MERC BENZ SPRINTER 413 CDI / F4025		
Motor	61198170092838	Chasis	8AC9046639E013268
Patente	HRE 990		

Valor Aseg. Accesorios $ 0.00 Clausula Ajuste : *

Cobertura RESP. CIVIL - LIMITE $ 260.000.000.-

Uso/Destino TTE. ESCOLAR 200 KMS

Se incluye en la cobertura de la póliza, el Seguro Obligatorio del Automotor Decreto Nro. 2254/92 Resolución SSN Nro. 21999

Cuando corresponda extensión de cobertura a países limítrofes, esta se limitará a cubrir únicamente la responsabilidad civil, de acuerdo a los topes indicados en el Anexo II que forma parte integrante de la póliza.

La presente constancia se extiende a pedido del asegurado para ser presentado ante quién lo requiera.

Firmado en Buenos Aires el día miércoles, 21 de febrero de 2024

JOSE BUCCIONI
VICEPRESIDENTE

El presente se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.9 del Reglamento Gral. de la Actividad Aseguradora